

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en las instalaciones del propio Instituto.**

**Ciudad de México, 14 de marzo de 2016.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Damos comienzo a la Tercera Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Quiero darle la bienvenida a la Consejera Pamela San Martín, al Consejero Enrique Andrade, integrantes de esta Comisión y a nuestro Secretario Técnico, el maestro Patricio Ballados, a quien le pido que verifique si contamos con el quórum legal para iniciar esta Sesión.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Existe quórum legal para sesionar.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

En virtud de ello, podemos declarar como formalmente instalada la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y pasar a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, y quisiera proponer una modificación, en el orden del día para que los puntos dos y tres del orden del día, se presenten como un solo punto, con dos apartados. Un punto general, que consistirá en presentación y, en su caso aprobación de anteproyectos sobre la procedencia constitucional y legal a modificaciones a documentos básicos de partidos políticos, y que el punto 2.1 sea el programa de las modificaciones al programa de acción y estatutos del partido político nacional, denominado Movimiento Ciudadano y el punto 2.2 sea la procedencia constitucional y legal a los estatutos generales del Partido Acción Nacional, realizadas en acatamiento a la resolución INE/CG406/2015, dictada en el procedimiento sancionador ordinario con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/50/INE/97/PEF/5/2014 confirmada mediante sentencia emitida por la H. Sala Superior Electoral, de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP272/2015 y sus acumulados.

Bueno, en estos términos está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, señor Secretario, someta a votación el orden del día, con la propuesta de modificación que presentamos.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, Presidente.

En los términos señalados por el Presidente de esta Comisión se consulta a la y los consejeros Electorales si es de aprobarse el orden del día.

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, señor Secretario.

Pasamos entonces al primer punto del orden del día, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Decimocuarta Sesión Extraordinaria Privada celebrada el 17 de noviembre de 2015, y que está a su consideración.

De no haber intervenciones, señor Secretario, someta a votación el proyecto de acta mencionado.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, Presidente.

Consulto a los Consejeros integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el punto uno del orden del día.

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, señor Secretario.

Pasamos entonces al desahogo del punto dos del orden del día, que corresponde a la aprobación de dos anteproyectos de resolución, relacionados con la procedencia legal y constitucional de modificaciones a documentos básicos de partidos políticos.

Pregunto si alguien desea reservar alguno de los apartados.

De no ser el caso, señor Secretario, podemos pasar a la votación de ambos puntos.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, señor Presidente.

Consulto si es de aprobarse el punto segundo del orden del día, incluyendo los incisos 2.1 y 2.2, toda vez que no fueron reservados.

De estar por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias, señor Secretario.

Hemos agotado los puntos del orden del día, solo quedaría nada más por enfatizar que los dos proyectos de resolución, relacionados con la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a documentos básicos de partidos políticos, serán incorporados, serán presentados al Consejo General en una sesión Extraordinaria Urgente, que se convocará al término de la Sesión Extraordinaria del próximo miércoles.

**Mtro. Patricio Ballados:** Estamos en plazo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Entonces, irá dentro de la Sesión Extraordinaria. Magnífico, ese es el acuerdo que se enumera a final de la sesión.

Solo me queda darles las gracias.

Muy buenos días a todos.

### **Conclusión de la Sesión**